

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.922

Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2531017

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BURR, Notario Titular la 1ª Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia N° 1777, Providencia, certifica: por escritura pública de fecha 6 de agosto de 2024, Repertorio N° 5534/2024, ante el suplente don JORGE ENRIQUE JUAN BENITEZ URRUTIA, INVERSIONES Y ASESORÍAS QUEULAT LIMITADA y AGRICOLA LA TAGUA LIMITADA, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: AGRICOLA y VIVEROS PRUNUS SpA, pudiendo usar para fines publicitarios, comerciales y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualesquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía "VIVEROS PRUNUS". Domicilio: comuna de Santiago. Objeto: (i) La exportación, importación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, elaboración, producción y explotación de toda clase de productos e insumos agrícolas, ganaderos, forestales, sean naturales, deshidratados, elaborados, semielaborados, envasados o no, (ii) el desarrollo de actividades agrícolas, agroindustriales, hortofrutícolas, ganaderos y forestales; comprendiéndose en las actividades agrícolas toda clase de cultivos, en predios propios o de terceros por cuenta propia o ajena y la comercialización, distribución o exportación de los productos que se generen, elaboren o produzcan, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título, explotar, administrar, percibir frutos y productos, dar y tomar en arrendamiento, usufructo, mediería u otras formas de tenencia predios agrícolas, ganaderos y forestales o con aptitud para ello. Asimismo, tendrá por objeto el desarrollo de cultivos tecnificados y tecnologías asociadas a los viveros, cultivos, asesorías y servicios técnicos, estudio, investigación, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo de nuevas variedades vegetales, su multiplicación y licenciamiento, el desarrollo de cultivos tecnificados, construcción de invernaderos, sistemas de aislación térmica y de riego, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente, actualmente o en el futuro con el objeto social y cualquier otro negocio que los socios acuerden desarrollar. Capital: \$1.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, sin series, ni privilegios, totalmente suscrito y pagado. Administración: Administración, representación y uso del nombre o razón social de la sociedad, corresponderá a Matías José Álamos Concha y a Víctor Álamos Concha, actuando en forma individual e indistinta. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 07 de agosto de 2024.

CVE 2531017

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

